

Carlos SÁEZ, *Diego Gómez de Sandoval y la escritura precortesana en Sicilia (1415-1416)*, "SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita" 2 (1995) Universidad de Alcalá de Henares, pp. 9-18.

DIEGO GÓMEZ DE SANDOVAL Y LA ESCRITURA PRECORTESANA EN SICILIA (1415-1416)

Carlos Sáez
Universidad Complutense
Alcalá de Henares

EL PERSONAJE

Diego Gómez de Sandoval fue un noble castellano hijo de Hernán Gutiérrez de Sandoval y de Inés de Rojas, hermana de don Sancho, arzobispo de Toledo. Se crió en la cámara de Fernando de Antequera con quien estuvo siempre muy unido: ya en 1408 figura como su mariscal¹. Poco después, en 1411, recibió de Juan II el título de adelantado mayor de Castilla por los servicios prestados en las guerras contra los musulmanes granadinos². En 1415 y 1416 se encuentra en Sicilia y actúa como consejero de Fernando I y Alfonso V de Aragón y como mayordomo mayor del infante don Juan, futuro Juan II de Aragón. En 1422 aparece de nuevo en Castilla participando en los asuntos políticos del reino³ y poco después recibe el título de Conde de Castro⁴, por el que sería conocido, de manos de Juan II.⁵

Así pues, se trata de un personaje castellano inmerso en una etapa de su vida en el mundo aragonés y siciliano debido a la estrecha relación que desde su infancia mantuvo con el infante de Antequera. Diego Gómez debió trasladarse a Aragón con

¹ Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Histórica (en adelante ADM.). Leg. 265, núm. 4.

² ADM. Leg. 265, núm. 6.

³ ADM. Leg. 265, núm. 9.

⁴ En 1426. ADM. Leg. 266, núm. 14.

⁵ Puede verse una breve reseña biográfica de Diego Gómez en la obra de A. y A. GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, Madrid 1959, tomo 80, p. 117. Su vida política en Castilla aparece esbozada en el vol. XV de la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, en las p. C-CI de la Introducción, del propio MENÉNDEZ PIDAL, y 19-204, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV (1407-1474)*, de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ.

el séquito de Fernando I y desde allí sería enviado a Sicilia como hombre de confianza y como contacto con la corte peninsular⁶. De todo ello dan fe los documentos que utilizaremos en este trabajo.

LOS DOCUMENTOS

Los diplomas objeto de estudio proceden del Archivo Ducal de Medinaceli. Constituyen la correspondencia enviada por Diego Gómez a Fernando I, Alfonso V y a la reina de Aragón, en la que les informaba de salud del infante don Juan, de su actuación en Sicilia, de la situación del reino y de otros asuntos particulares. Son en total doce cartas datadas seis en 1415 y las otras seis en 1416.⁷

LA ESCRITURA

En las cuatro láminas que acompañan este trabajo pueden verse testimonios fragmentarios de los doce documentos que conservamos enviados por Diego Gómez desde Sicilia entre 1415 y 1416. Hemos reproducido en ellas tres partes de los mismos:

- la dirección -"indirizzo"- que figura al dorso del tenor documental;
- la dirección de cortesía, situada sobre el tenor, con parte del mismo para que pueda apreciarse la escritura;
- la salutación final junto con las suscripciones autógrafas de Diego Gómez, que figuran de forma invariable en todas las cartas.

Hemos dividido las cartas en dos grupos claramente definidos: de tradición aragonesa y castellana.

En los documentos del primer grupo se emplea la escritura cancilleresca llamada bastarda catalano-aragonesa por el Prof. Casula⁸:

- Los números 1, 2 y 4 son similares a las fotos 23 y 24 de la obra del citado profesor, aunque la escritura reproducida en éstas es más angulosa. En mi opinión son

⁶ Otro castellano ilustre que en su juventud se desplazó con Fernando de Antequera a Aragón fue Iñigo López de Mendoza, futuro marqués de Santillana e importante literato. Vid. María Pilar MANERO SOROLLA, *Introducción al estudio del petrarquismo en España*, Barcelona 1987, p. 53 y F. MEREGALLI, *Las relaciones literarias entre Italia y España en el Renacimiento*, "Thesaurus" XVII (1962), p. 607.

⁷ Todas ellas del ADM. Leg. 256. Resumimos su contenido en apéndice que figura al final del trabajo. Otros documentos sobre Diego Gómez pueden encontrarse en el Archivo de la Corona de Aragón y, sobre su vida castellana, en el de los Duques de Frías y en la Biblioteca Nacional de Madrid. En otro lugar, aún no decidido, daremos una relación de los que conocemos.

⁸ En *Breve storia della scrittura in Sardegna*, Cagliari s.a., p. 97-100.

más cercanas a la lámina 335 del *Tratado de Paleografía* del Prof. Millares⁹, en la que puede apreciarse una escritura con escasez de ángulos, como la de los ejemplos que presentamos. Millares considera interesante esta modalidad pues "sus caracteres parecen preludiar, pese a la persistencia de rasgos típicamente bastardos, tendencias que habían de desarrollarse más tarde, cuando el monarca abandonó en 1432 sus dominios peninsulares..." Parece claro que se refiere a tendencias de tipo humanístico, sobre las que diserta en el siguiente párrafo¹⁰. Así pues, se trata de una bastarda catalano-aragonesa que ha perdido su carácter angular y que insinúa ya la reforma humanística.

- Los números 3, 5, 6 y 7 se parecen más al ejemplo que figura en la foto 22 de la obra del Prof. Casula que es descrito en el texto como "nuova cancelleresca barcelonese in versione diretta".

Los documentos pertenecientes a la tradición castellana corresponden a los números 8 al 12. Excepto en el último, se utiliza en ellos la gótica cursiva cancelleresca de principios del XV, la llamada precortesana. En el número 12 aparece una escritura menos cursiva y con un cierto parecido a la escritura semigótica empleada en Castilla en documentación y códices contemporáneos.

USOS CANCELLERESCOS

Observando los dos grupos de documentos es fácil apreciar algunas diferencias en los usos cancellerescos. En los aragoneses destacan a la vista de una forma clara las grandes y artificiosas iniciales del "indirizzo", directio y tenor documental. Estas mayúsculas también aparecen en los diplomas castellanos pero con mayor modestia. El formulario castellano es también más sencillo pues la directio destacada sobre el texto se reduce a un simple "Señor" mientras que la salutación final falta siempre. La forma diplomática de los documentos aragoneses es típica de cartas "chiuse" con sello de placa, redactadas en forma epistolar. Los documentos castellanos son cartas con estructura inspirada en las misivas reales aunque con diferencias en el formulario producidas por tratarse de documentación dirigida por un funcionario a un superior. Ambos grupos documentales -aragonés y castellano- tienen únicamente formulario fijo en el protocolo inicial y final. Por tanto, en ambos casos es fácil apreciar que los usos de las cancellerías reales tienen una prolongación en las cancellerías secundarias de la administración.

⁹ A. MILLARES CARLO, *Tratado de Paleografía Española*, Madrid 1983, vol. III. Documento de Alfonso V expedido en Gaeta en 1418.

¹⁰ *Ibidem*, vol. I, p. 240.

CONCLUSIÓN

Nos hemos encontrado con un grupo de documentos de tradición castellana redactados en Sicilia y utilizados en correspondencia con la corte central aragonesa. Es obvio que Diego Gómez viajó a Sicilia acompañado en su cámara por escribanos castellanos. Sería interesante demostrar una pervivencia más o menos larga de la gótica castellana en Sicilia, pero pienso que su uso no debió ser más que ocasional durante la presencia de Diego Gómez en la isla. Sin embargo parece demostrarse que personajes importantes, embajadores o consejeros viajaban con sus propios funcionarios por lo que puede que éste no sea un caso aislado.

* * *

APÉNDICE

1. DOCUMENTOS ARAGONESES

1

[1415], agosto 22, Catania

Diego Gómez comunica al rey de Aragón que le ha escrito repetidas veces sobre el infante don Juan y que éste mismo lo hace también de contiuo. Asimismo le informa sobre la salud del infante y sobre su gobierno en la isla.

A. ADM. Leg. 256, núm. 12.

2

[1415], septiembre 8, Catania

Diego Gómez recomienda al rey de Aragón a micer Nicola Castanya, maestre racional del reino de Sicilia.

A. ADM. Leg. 256, núm. 13.

3

[1415], septiembre 10, Catania

Diego Gómez informa al rey de Aragón sobre la salud del infante don Juan, sobre su gobierno en la isla y sobre otros asuntos de Nápoles, Calabria y del ejército.

A. ADM. Leg. 256, núm. 14.

4

[1415], septiembre 30, Catania

Diego Gómez comunica al rey de Aragón que el infante don Juan le escribe sobre la provisión del oficio de protonotario del reino de Sicilia.

A. ADM. Leg. 256, núm. 15.

5

[1416], enero 22, Catania

Diego Gómez informa al rey de Aragón sobre la salud del infante don Juan y sobre su gobierno de la isla.

A. ADM. Leg. 256, núm. 2.

6

[1416], febrero 6, Catania

Diego Gómez informa a la reina de Aragón sobre la salud del infante don Juan y sobre su gobierno de la isla.

A. ADM. Leg. 256, núm. 4.

7

[1416], marzo 15, Catania

Diego Gómez informa al rey de Aragón sobre la salud del infante don Juan y sobre su gobierno de la isla.

A. ADM. Leg. 256, núm. 6.

2. DOCUMENTOS CASTELLANOS

8

[1415], octubre 19, Catania

Diego Gómez, mayordomo mayor del infante don Juan, pide al rey de Aragón que confirme a mosén Guillem Montayans mil ducados, que le fueron otorgados por el rey don Martín.

A. ADM. Leg. 256, núm. 18.

9

[1416], marzo 23, puerto de Cagliari

Diego Gómez, mayordomo mayor del infante don Juan, comunica al rey de Aragón que el infante goza de buena salud y le escribe una carta.

A. ADM. Leg. 256, núm. 7.

10

[1416], marzo 27, Catania

Diego Gómez, mayordomo mayor del infante don Juan, recomienda al barón de Bonitu al príncipe de Gerona, primogénito de Aragón y Sicilia y gobernador de dichos reinos.

A. ADM. Leg. 256, núm. 8.

[1416], mayo 11, Catania

Diego Gómez, mayordomo mayor del infante don Juan, suplica al rey de Aragón y Sicilia que haga merced del oficio de notario de la Gran Corte al doctor micer Ambrosio de Cachatu.

A. ADM. Leg. 256, núm. 9.

[1416], junio 27, Catania

Diego Gómez de Sandoval, mayordomo del infante don Juan, comunica al rey de Aragón que recibió su carta de creencia, relativa al matrimonio del infante y de la reina doña Blanca.

A. ADM. Leg. 256, núm. 11.

